

Para combatir los insectos que perjudican la productividad de los cultivos se utilizan insecticidas, y hoy se está utilizando para la soja un nuevo grupo que en principio parecían los más seguros: los **Piretroides**. La flor de crisantemo produce un insecticida natural que es el piretro. Cuando se sintetiza la molécula se crean los piretroides. Hay una gran variedad y se están usando en gran cantidad en la soja, pero hoy se tiene certeza que no son tan seguros como se creía. También como insecticida se usa el endosulfán que es un compuesto clorado que se prohibió en Europa desde 1973, mediante el Convenio de Estocolmo. Esta droga se encontró por primera vez en el grano de la Soja Solidaria que se repartió en los comedores escolares y populares de nuestro país después de la crisis del 2001. El endosulfán se usa sobre todo para combatir las orugas.

También los productores rurales recurren a los fungicidas. Se utilizan para enfermedades causadas por hongos y también como medida de uso preventivo. En la actualidad se ha hecho una gran difusión para la utilización de productos contra la roya de la soja, por lo tanto cuando aparecen manchas similares al óxido en las plantas hay que pulverizar. Se ha considerado que los fungicidas son menos dañinos que los insecticidas, sin embargo muchos países están prohibidos algunos de ellos, como los carbamatos. Los derivados de los carbamatos son productos que se creían seguros, es decir, que se podía pulverizar y comer, pero se han encontrado residuos en frutas y hortalizas. No se han encontrado residuos de fungicidas en soja.

Otros agrotóxicos que se están usando en la actualidad son los llamados **efecto de segunda generación** porque muchos de ellos son disruptores hormonales, como el 2-4 D. Si uno analiza a una persona no le encuentra ningún residuo ni efecto de agrotóxicos, pero sí lo encuentra en su descendencia. Esto se ha probado en aves, ratones, mamíferos e incluso cada día se ven más niños con malformaciones y deficiencias. Sin embargo, la periodista marplatense Silvana Buján organizó una campaña de monitoreo de agrotóxicos entre los pobladores marplatenses y halló trazas de glifosato en la orina humana, en los vegetales provenientes del cinturón hortícola de Mar del Plata y también microdosis de agrotóxicos en la sangre de personas que viven la ciudad. Sus trabajos no tuvieron repercusión nacional.

Los fertilizantes no pueden ser clasificados como tóxicos porque en general se aplican en la tierra y no con la intención de intoxicar a ninguna plaga sino supuestamente de

nutrir a la planta, pero también se los está utilizando en pulverizaciones (distribución con agua). En toda la zona de cinturón verde de la Plata, Rosario y donde hay invernáculos o cultivos hortícolas, las napas de agua están contaminadas con nitritos o nitratos que vienen de los fertilizantes que se aplican a la tierra porque son lavados por la lluvia. Los nitratos y nitritos son perjudiciales para la salud por lo tanto esas aguas no deberían tomarse.

El glifosato es también muy usado en ámbitos diferentes a los de la agricultura. Hoy se sabe que en las vías férreas se usa glifosato y otros herbicidas. Esas vías están por encima del nivel de las casas, con el lavado de la lluvia los residuos de agrotóxicos pueden terminar en los hogares domésticos. También se usa en los aeródromos, en los montes frutales, en las calles, en los countries para emprolijar los bordes, en las fábricas para mejorar el aspecto externo, en los bordes de los caminos y de las autopistas, y para eliminar las malezas en plazas y espacios públicos. También se usan mucho en invernáculos para producción hortícola. Al aire libre generalmente las lluvias y el sol mismo descomponen los agrotóxicos, pero en un invernáculo nada de eso sucede, al contrario. Entonces, hoy por ejemplo el apio que se hace en invernáculo tiene cuanto producto químico se pueda imaginar, incluso hormonas de crecimiento. Es muy peligroso el uso que se hace a nivel doméstico de los insecticidas, por ejemplo los hormiguicidas que son de venta libre. El hormiguero es prácticamente un túnel subterráneo, si nosotros los usamos inclusive con agua puede contaminar la tierra y luego pasar a las napas de agua. Hay una cantidad de insecticidas hogareños altamente tóxicos.

Pero además, luego de la pulverización, en general el movimiento de los cereales produce un polvillo que lleva parte de tierra, parte de sílice y pequeñas partes vegetales, entonces hay todo un polvillo que produce alergia. Las máquinas para pulverizar que se trasladan dentro de las ciudades pueden perder agrotóxicos que caen sobre el asfalto o la tierra. Luego los vehículos levantan ese polvillo y queda en el ambiente. También quedan en los árboles y cuando llueve puede quedar en los cursos de agua. Otro problema es el lavado de las maquinas que pulverizan, ya que esa agua puede ir a los ríos, a un pozo, a las cloacas. Con respecto a los envases de agrotóxicos, existe una recomendación donde dice que hay que realizar un triple lavado una vez vacíos, pero no sabe cómo se debe hacer ni qué significa. La mejor recomendación es destruirlo pero no se hace, entonces es muy fácil ver que mucha gente los corta por la mitad para darle

agua o comida a los perros, a las gallinas, a los conejos. También se aconseja reciclarlos y uno ve que los envases se guardan hasta con etiqueta porque hay gente que compra el envase vacío y potencialmente puede rellenar con cualquier líquido los bidones donde la etiqueta no se rompió y lo venden a mitad de precio. Es muy difícil de controlar qué se hace con los envases porque es muy grande la cantidad que los productores llevan a los campos para hacer los tratamientos.

La complejidad aumenta. Los profesionales de la agronomía coinciden en que la difusión mundial del glifosato está relacionada con su bajo precio relativo. Fernández (op.cit.:4) agrega: *“Se suma al mencionado tema de la apropiación de la renta del suelo el problema de la sostenibilidad ambiental del actual modo de producir, caracterizado por el cortoplacismo que puede identificarse con los muy difundidos contratos a un año de plazo, INTA (2003)-, que se ha señalado no repone los nutrientes que se extraen en cada campaña (Darwich, 2007) y que tiene pobres controles a la hora de regular el uso de tóxicos o los desmontes. También las condiciones de trabajo: la exhaustiva investigación de Juan Manuel Villulla (2015) encuentra que los salarios en la agricultura pampeana son muy deficientes en la comparación con otros sectores de la economía, las jornadas laborales están fuera de toda proporción, los operarios viven meses en campamentos lejanos a sus afectos y la tasa de siniestralidad es elevada, entre otros elementos de juicio.* (Fernández, op.cit.:4)

Estas últimas cuestiones que se señalan en la cita no dejan de estar relacionadas con las maneras en que se relacionan el campo y la ciudad. En gran cantidad de ciudades de la pcia. de Buenos Aires se empezó a alertar a la población sobre los riesgos potenciales de un proyecto de ley presentado ante la Legislatura provincial donde se permitía la fumigación a pocos metros de la planta urbana. Esto puso en cuestión, durante un tiempo muy breve, acerca de los límites espaciales para las actividades de pulverización de agrotóxicos. Lo cierto es que las cifras, expresadas en metros de distancia a las viviendas de la planta urbana, eran muy arbitrarias y nadie, ni el mismo autor del proyecto, el Senador Emilio Coll Areco, sabía explicar el porqué.

En realidad, está claro que lo primero que cada sociedad debe definir son las maneras que se va a manejar el espacio periurbano de cada ciudad. Lo que hay que definir colectivamente es qué se hará en esa zona. Teniendo en cuenta la peligrosidad de los agrotóxicos, lo más lógico es tener zonas donde se practiquen otro tipo de agricultura,

con otra racionalidad y no tan dependiente de la dispersión de agrotóxicos para obtener rentabilidad. Algunos especialistas como los técnicos del CIAM, de Mar del Plata, proponen volver a modelos de periurbanización anteriores a la agriculturización sojera y escalonar los espacios para producir de la siguiente manera en relación a los límites de la ciudad: 1° producir hortalizas con modelos de horticultura ecológica 2° desarrollar plantaciones de árboles frutales, 3° el establecimiento de granjas, especialmente que produzcan los huevos de gallinas 4° ordenar espacios de tambo para manejar las vacas lecheras, y por último los espacios ganaderos y las áreas de producción de cereales. Esa distribución racional permitía un manejo más sano de medio ambiente y hoy se debería repetir. Entonces, entre la producción con gran uso de agrotóxicos debería haber una zona donde se hicieran actividades incluso de producción orgánica (sin agrotóxicos) para no contaminar el agua, el medio ambiente para no matar los árboles, para que la gente no se enferme, como sucede en los pueblos fumigados.

Pero poner este ordenamiento periurbano y territorial requiere un conjunto de procesos de decisión que nuestra sociedad local no puede hoy realizar. Este es un punto central en cualquier esquema analítico de Ecología Política. ¿Cómo son los procesos de toma de decisiones sobre el uso y la preservación de los recursos?. En el tema ambiental nunca hemos tenido mecanismos verdaderamente participativos y democráticos que permitieran discutir la cuestión territorial. Solamente hay procesos formales que se desactivan rápidamente. Las comisiones no se reúnen, los aspectos técnicos se definen entre muy pocas personas y los mecanismos de construcción de la información siempre son dudosos. Los partidos políticos locales carecen de técnicos formados y hace más de dos décadas que no discuten visiones programáticas en temas ambientales. Por el contrario, los actores centrales de la producción agropecuaria sí han actualizado sus procesos de decisión. Es otra vez Fernández quién lo explica claramente: *Asimismo mutó la forma en la cual la gran empresa agraria se organiza, recurriendo cada vez más a un esquema caracterizado por contratar las labores a empresas que se especializan en esas tareas (pequeñas, generalmente), que son las que adquieren la maquinaria. Esto libera de ese compromiso a la firma que organiza la producción agrícola, permitiéndole: a) destinar sus fondos a la ampliación de la superficie trabajada, lo que refuerza sus economías de escala y le permite disminuir los riesgos productivos y de mercado; y b) maximizar sus posibilidades de valorización atento a posibilidades alternativas de inversión que pudieran surgir, gracias a la extrema liquidez que implica el sistema* (Fernández, 2010, Hernández, 2009).

No hay absolutamente más nada que decir al respecto. El auge de los arrendamientos en gran escala magnifica los rendimientos empresariales pero desplaza en el tiempo los efectos ambientales. Cuando finaliza el contrato del arrendamiento, que casi siempre coincide con el momento en que los lotes empiezan a perder productividad, los grandes empresarios y los “pools” de siembra se van a explotar otras tierras. Incorporan el término “sustentabilidad” en todos los discursos pero en cuanto a la eficacia real, no existe ningún indicador ambiental de tal sustentabilidad en sentido amplio. No hay lugar en esta racionalidad para la regulación de la presión productiva sobre los recursos naturales, como el agua o el suelo. Lo estamos viendo en el Partido de Olavarría, con el incremento de la producción ganadera en feedlot y la predisposición creciente, real o imaginada, a agriculturizar zonas sin aptitud ecológica actual pero potencialmente productiva en virtud de las nuevas variedades de semillas transgénicas. Los productores locales no pueden pensar por fuera de las variables que Fernández ha señalado y no hay intención alguna de discutir seriamente este modelo que posiblemente genere un colapso sistémico a mediano plazo. Algunos grupos que hacen agricultura urbana, muy minoritarios, han intentado comunicar la necesidad de incorporar otra racionalidad que combine un cambio preferencial en el consumo, un rechazo al estilo de vida materialista y modalidades de producción sobre la base de recuperar experiencias de sociedades pre-capitalistas resignificadas, como por ejemplo la permacultura. Estos pensamientos y estilos de vida son ignorados y estigmatizados por los productores rurales dominantes. Invisibles para el paisaje económico y político de la producción rural, unas pocas decenas de productores artesanales periurbanos y rurales que intentan resistirse a producir alimentos envenenados todavía se mantiene en actividad.

Bibliografía Citada

- AAPRESID (2012). “Evolución de la superficie en Siembra Directa en Argentina”. Disponible en www.aapresid.org.ar
- Arena, José, Cortes, Julio, Valverde, Alberto 1967 Ensayo histórico del Partido de Olavarría. Leonardo Impresora, Buenos Aires.
- Bisang, R. (2003). “Apertura económica, innovación y estructura productiva: La aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana.” *Desarrollo Económico*, vol. 43, n° 171
- Blois, Paula (2016) “Ciencia y glifosato. Interpelando órdenes”. En: Cuadernos de Antropología Social, n° 43. Buenos Aires, FFyL – UBA, pp.73-83
- Bragachini, M. (2008). *Crecimiento sostenido de la maquinaria agrícola argentina (Actualización Agosto del 2008)*. INTA Manfredi, disponible en www.agriculturadeprecision.org
- Darwich, N. (2007). “El balance físico-económico de las rotaciones agrícolas”. Proyecto Fertilizar-INTA, disponible en www.fertilizar.org.ar
- Fernández, D. (2010). “Concentración económica en la región pampeana: el caso de los fideicomisos financieros”. *Mundo Agrario*, 21.
- (2011). “Cambios en la estructura económica pampeana y el régimen de tenencia de la tierra según zonas productivas, 1988-2002.” En *Actas del 3er Congreso Regional de Economía Agraria*. Valdivia, Chile.
- (2013). *Historia económica de las variables estructurales de la agricultura pampeana: cosechas record, concentración del capital y crisis de la producción chacarera. 1988-2008*. Tesis de Doctorado en Economía, FCE-UBA.
- (2014). “La alteración en el peso relativo de los componentes de las funciones productivas que implica el proceso de cambio tecnológico de la agricultura pampeana. 1992- 2010”. *Actas del 4° Congreso Regional de Economía Agraria, AAEEA*.
- (2014). “Sobre la homogeneización de la presión fiscal en la agricultura pampeana tras la devaluación”. *Mundo Agrario*, vol 15, n° 28.
- Fidalgo, F. Et Al. (1986) Geología y Geomorfología en la cuenca del Arroyo Tapalqué. Informe nro. 30, CIC, Programa Prioritario de Asesoramiento a Municipalidades, La Plata.
- (1987) Características y procesos vinculados con la inundación de noviembre de 1985 en la cuenca del Arroyo Perdido-Arroyo Tapalqué (curso superior). Informe nro. 34, CIC, Programa Prioritario de Asesoramiento a Municipalidades, La Plata.

Hernández, V. (2009). "La ruralidad globalizada y el paradigma de los Agronegocios en las pampas gringas". En Gras, C. y Hernández, V. (coord.) *La argentina rural: de la agricultura familiar a los Agronegocios*. Buenos Aires: Biblos.

INTA (2003). "El INTA ante la preocupación por la sustentabilidad de largo plazo de la producción agropecuaria Argentina". Disponible en www.inta.gov.ar.

Ital-Consult S.A.- INTA. (1967) *Conservación y uso racional de los recursos suelo y agua en el partido de Olavarría y plan para un área piloto*. Estudio y compendio, Municipalidad de Olavarría, Olavarría.

Kaczewer, J. (2002) "Toxicología del glifosato. Riesgos para la salud humana". En: https://www.ecoport.net/temas-especiales/salud/toxicologia_del_glifosato_riesgos_para_la_salud_humana/

Municipalidad de Olavarría- Secretaría de Hidráulica (1987) *Las inundaciones en Olavarría*. Municipalidad de Olavarría, Olavarría.

Pengue, Walter. (2003) "Glifosato y dominación". En: *Biodiversidad, sustento y culturas*. REDES – GRAIN. Montevideo, Uruguay N° 37.

PRECOP (2007). "Post-harvest efficiency: generation, development and extension of suitable technologies to increase the efficiency of conditioning, drying and storing of cereal grains, oilseeds and industrial crops". *INTA PE AEA15742*.

Randle, P. H. (1969) "Estructuras urbanas pampeanas". En: *Cahiers Des Amériques Latines*. Serie "Sciences de L'Homme, nro. 3. Institute des Hautes Etudes de L'Amérique Latine, París, Francia.

Reca, L. y Parellada, G. (2001). *El sector agropecuario argentino. Aspectos de su evolución, razones de su crecimiento reciente y posibilidades futuras*. Editorial FAUBA: Buenos Aires.

Villulla, J. M. (2015). *Las cosechas son ajenas*. Ituzaingo: Cienflores.

LA SENSACION DE LA LONA MOJADA

En el marco de un ejercicio de entrenamiento para entrevista semiestructurada, una técnica constantemente usada en la investigación antropológica, un entrevistado mencionó la frase “la sensación de la lona mojada”. La expresión era el resultado de una evocación intrascendente en el momento del ejercicio. Pero una vez re-contextualizada, esta expresión no resultó nada insignificante. Todo lo contrario. El entrevistado refiere que, durante toda su niñez y su adolescencia temprana, los domingos de primavera y verano iban con mucha frecuencia al tajamar de la estancia de Fortabat, a mitad de camino entre Olavarría y Loma Negra. El lugar era un espacio natural que servía como ámbito de encuentro para muchas familias, y estaba ubicado dentro de las tierras privadas, pero no había por entonces acceso restringido al lugar. Los chicos exploraban. Caminando muy poco llegaban hasta una zona baja y sin árboles, totalmente descubierta y poblada de “paja brava” flotante. Debajo de este pastizal, siempre había mucha agua, y a cada pisada las zapatillas de lona se mojaban y quedaban empapadas. Tardaban horas en secarse, y la sensación de la lona mojada, de la frescura en los pies, de la plantilla que resbala, del agua que nunca termina de salir del calzado, duraba toda la tarde del domingo y hasta mucho después de la caída del sol. Agradable y triste a la vez, la evocación de esta sensación humedece de manera abundante los ojos del entrevistado, llevándolo a pedir disculpas por no poder seguir hablando y a explicar, unos minutos más tarde, que aquellos lugares no existen más. O cuando el lugar todavía existe no se puede ni usar ni disfrutar colectivamente, porque las empresas han alambrado enormes áreas de las sierras, reservándolas para explotación minera o simplemente como área “buffer” para que la gente no se acerque a los terrenos privados.

El ejercicio se dio en el 2010, pero la evocación está enmarcada temporalmente a mediados de los años ´70. Los hijos de obreros y empleado de la industria del cemento, más los trabajadores que brindaban servicios a esta industria, frecuentemente accedían a los espacios recreativos de las villas obreras. Era habitual, para los jóvenes y adultos olavarrrienses de hace cincuenta años atrás, poder practicar deportes en los clubes de cualquier localidad de la zona serrana, acceder libremente a lugares como el Cerro Fortabat o cualquiera de los rincones de las sierras, poder visitar y admirar las ondulaciones de los paisajes sin limitación alguna. Relaciones de amistad o simple compañerismo escolar o laboral franqueaba el uso colectivo de espacios privados. Los alumnos de los colegios secundarios olavarrrienses que residían en las villas obreras

invitaban a sus amigos que vivían en la planta urbana de la ciudad para compartir deportes y esparcimientos diversos los fines de semana. La vida asociativa, totalmente articulada a los tiempos y a la dinámica de la producción, era vivida intensamente los fines de semana, y se desplegaba en los espacios colectivos que las empresas cementeras habían logrado crear y en otros espacios de los que la clase trabajadora hacía uso recreativo aun cuando fueran privados.

Esta intensidad de la vida asociativa es una de las variables que explica la **topofilia** de muchísimas personas en relación a los espacios serranos del Partido de Olavarría. La **topofilia** en su definición más amplia agrupa a todos aquellos aspectos que sienten los hombres por un lugar, un territorio, por algo tangible a sus ojos y a su tacto. No obstante, ese sentir es siempre diferente según factores como la intensidad y fuerza con la que se haya vivido el lugar, y también son diferentes las forma de expresar tal “amor por el lugar”. La topofilia es un concepto de la misma época a la que refiere la evocación de “la sensación de la lona mojada”. Fue sintetizada por el geógrafo Yi Fu Tuan en un libro original de 1974, titulado precisamente “Topofilia” y que recién fuera traducido más bien tardíamente al idioma castellano. En la traducción del año 2007, se destaca el capítulo 8, en el que se analiza la topofilia como base para un conjunto de sentimientos que inclusive pueden llegar a explicar aspectos más complejos como el patriotismo o la relación entre la tierra, el lugar y los movimientos nacionalistas. El autor americano de origen chino manifiesta que la topofilia no es la sensación más fuerte que puede tener los hombres. Sin embargo, puntualiza que si llega a ese extremo de ser un amor intenso, es porque ese lugar, ese territorio está lleno de vivencias, vicisitudes que marcan emocionalmente al hombre y que por tanto tiene un simbolismo afectivo muy fuerte. La topofilia es una de las bases de la identidad.

La fuerza de la evocación contrasta también con el sentimiento de pérdida. Como hecho social, no es sólo la limitación del acceso que, como política actual, desarrollan todas las empresas cementeras y mineras. Con el argumento de la seguridad y responsabilidad social frente a accidentes provocados por efectos no deseados de voladuras provocadas por explosivos o ante un eventual nadador inexperto que pudiera ahogarse en las cavas de canteras actualmente inundadas, los sectores empresarios alambran los predios y los sostienen con vigilancia privada. Esto implica la restricción de acceso para todos aquellos ciudadanos que vivieron, crecieron, trabajaron, jugaron, se enamoraron, etc., en aquellos lugares a los que califican de maneras llamativas. Así es que una funcionaria municipal del área de Turismo durante la primera década del siglo XXI, la narradora Maribel García (2004), decidió trabajar sobre la base de viñetas de la cotidianeidad de

una de las villas obreras desaparecidas en los primeros años de la década del '80. Reuniendo a los habitantes dispersos de la Villa Von Bernard, espacio de reproducción social de la fábrica de cemento Calera Avellaneda S.A., logró recopilar evocaciones y discursos basados en las vivencias acontecidas hace cuatro décadas, así y pudo terminar su trabajo armando un texto impresionista donde la topofilia rebalsa por todas las páginas. Resaltando un sentimiento de comunidad y de cercanía personal entre los habitantes del lugar, las voces rescatadas por la autora del libro se vuelven monolíticas en torno a tópicos del lenguaje como “éramos una gran familia” y opacan ciertos aspectos de un modelo empresarial de producción que diluía las jerarquías y desigualdades clásicas de la producción capitalista.

Lo interesante es que la Villa Von Bernard fue arrasada por los capitales catalanes que compraron Cementos Avellaneda S.A., y sus habitantes se dispersaron en múltiples lugares. El mundo social en el que crecieron y desarrollaron su identidad desapareció a golpes de gigantes pilotes de demolición. Materialmente no quedó nada, como así tampoco no hay vestigios de la vegetación natural que fue poblando la ladera de la sierra en diferentes lugares muy cercanos, que los habitantes de las villas llamaban “el bosque” y que fue uno de los tantos espacios naturales en el que los niños y los adolescentes pasaban tardes enteras. Son microambientes que fueron destruidos para poder explotar los mantos de piedra caliza que se encontraban debajo, buscando extraer la materia prima para la fabricación del cemento y de otros productos. Las significaciones colectivas han logrado sobrevivir a la desaparición no sólo del entorno, sino también de un modelo de producción que se fundamentaba en el paternalismo patronal, en la dilución simbólica, nunca real, de los antagonismos de clase entre obreros y capitalistas, y que al mismo tiempo permitía interacciones y relaciones cargadas de singularidades humanas que se desenvolvían en los múltiples espacios de reproducción de la clase trabajadora.

Que el simbolismo topofílico como un componente de la identidad local persista y pueda ser comprendido cuarenta años después que comenzara el proceso de acumulación por desposesión, puede explicarse de muchas maneras. Por un lado no es nada más que una de las facetas de la “condición posmoderna”. Mientras que en la segunda mitad del siglo XX la aceleración de cambios sociotecnológicos en el capitalismo transforma la base material de la sociedad, hay una política cultural deliberada de vincular el consumo a la construcción unidimensional de la persona en el mundo occidental. Ayudados por la cultura del espectáculo y por los avances en los “mass media” globales, los principales actores del mundo corporativo occidental del siglo XX logran colonizar “el mundo de la

vida” y desde allí van logrando procesos de acumulación por desposesión con el consenso de los mismos ciudadanos que van a resultar perjudicados. La **acumulación por desposesión** es un concepto acuñado por el geógrafo norteamericano David Harvey, quien se da cuenta al estudiar la dinámica urbana de la ciudad de Baltimore, que los poderes industriales vuelven a reutilizar métodos que propician una nueva acumulación originaria mercantilizando ámbitos hasta entonces colectivos, cooperativos o socializados y que eran fundamentales para la vida pública. Así fue que los transportes públicos, los espacios verdes estatales, los patrimonios públicos urbanos y principalmente los recursos naturales definidos como inalienables y de propiedad colectiva, fueron privatizados simplemente para lograr ahorrar diferentes tipos de costos (de mantenimiento de infraestructuras colectivas, costo defensivos, costos de reproducción y de oportunidad, etc.). El resultado documentado por Harvey en la ciudad de Baltimore fue el vaciamiento de las áreas residenciales de la ciudad entregadas a los capitales inmobiliarios sin regulación que expulsaron a las clases trabajadoras simplemente dejando que se deterioran y desaparecieran los servicios públicos. Esta flexibilización urbana provocó que, en la década del '90, quedaran más de 40.000 viviendas vacías en Baltimore, otrora ciudad industrial y con importantes desarrollos culturales. De manera tal que la acumulación por desposesión es también el resultado de la concentración del poder político de ciertas clases sociales que simplemente expulsan a otras.

Los casos más característicos de acumulación por desposesión son los procesos de privatización de las empresas y de los servicios públicos que tienen su raíz en la propiedad comunal. Pero en realidad, la acumulación por desposesión no es solamente un proceso que tiene una lógica de maximización de ganancias, sino que hay un importante peso de los procesos de “colonización del mundo de la vida” y de construcción de hegemonías para evitar que diversos actores colectivos reaccionen políticamente a la acumulación por desposesión. Por lo tanto siempre hay un conjunto de mecanismos que aparecen vinculados. A la privatización hay que sumar la financierización, la trasnacionalización de capitales y la concentración corporativa, la eliminación de impuestos estatales y la concentración de la renta.

En Argentina, la dictadura militar iniciada en 1976 y que se mantuvo hasta el año 1982, inició un vasto proceso de acumulación por desposesión, que fue luego completado en los años '90 por las políticas menemistas y que nunca se detuvo si miramos los gigantescos impactos ambientales de la megaminería en muchos lugares del territorio nacional. Pero en la región Centro de la Pcia. de Buenos Aires, y en especial en la zona

serrana del Partido de Olavarría, la acumulación por desposesión implicó una política comunicacional novedosa que, entre otras cosas utilizó al fútbol como distracción colectiva mientras se flexibilizaban la fuerza de trabajo y los salarios de obreros y técnicos, se incorporaba tecnología a los procesos de producción, se despedía a la casi totalidad de la mano de obra que posibilitó el crecimiento fabril de todo el sector minero y cementero, y se iban dando diferentes estrategias para transnacionalizar los capitales del Grupo Fortabat, muy vulnerables a la apertura económica de los años menemistas tras décadas de funcionamiento cartelizado.

La topofilia es un remanente ideológico del éxito corporativo de la acumulación por desposesión. Este éxito incluye la persistencia de una ideología y de un conjunto de creencias acerca del funcionamiento de la economía concreta, como por ejemplo la idea de disminuir a la menor expresión posible la regulación del Estado en sus diferentes niveles, para que la libertad económica genere inversiones privadas (cosa que nunca sucede), o la noción de “seguridad jurídica”, concepto de definición muy imprecisa que nunca se aplica al ciudadano común o al trabajador en relación de dependencia (como para el caso del sistema minero olavariense lo muestra el cierre sorpresivo de la Cantera CEFAS y su secuela de desocupación y falta de remediación ambiental). También es un éxito ideológico el opacamiento de las luchas políticas locales para intentar regular el ritmo de explotación de cavas y canteras que se dio a fines de los años ´40 y a principios de los años ´50. Por ejemplo, en el Ensayo Histórico sobre el Partido de Olavarría” no hay una sola mención al proceso por el cual el Estado Municipal logra instalar el cobro de un gravamen por explotación de canteras, proceso que se produjo veinte años antes de la redacción del ensayo y que tuvo varios aspectos interesantes si observamos la cuestión desde el punto de vista ambiental.

En el año 1948, más precisamente el 30 de junio, un grupo de dirigentes peronistas encabezados por el senador Oscar Lara (PJ) logra que el Concejo Deliberante de la ciudad apruebe una ordenanza que restablece y actualiza el cobro de un gravamen por explotación de canteras que alcanza a los volúmenes extraídos por las empresas mineras y cementeras de todo el Partido de Olavarría. Después de varios meses de arduas movilizaciones y discusiones, se pone en marcha el cobro del gravamen fundamentado en la inevitabilidad de la destrucción del paisaje serrano. Con plena conciencia de que los recursos mineros son agotables, y que las sociedades deben contar con elementos para sustituir las bases de su economía cuando aquellas sean finitas, los dirigentes peronistas de aquel entonces encontraron un camino para que los sectores económicos compensen a la sociedad por sus impactos ambientales.

Encontramos así que, a la manera más típica del ambientalismo del Tercer Mundo (Martínez Alier, J. 1992), nuestro pasado contiene eventos que poseen signos que permitirían clasificarlos como luchas ambientalistas, aunque no contáramos aún con la evolución de un movimiento social “verde”, al estilo europeo, que les diera organicidad. El más significativo de estos eventos es el proceso de movilización que generó el reclamo por la destrucción del paisaje debido a las explotaciones mineras de la zona serrana. Si pensáramos en este argumento, en el resarcimiento a la sociedad que el capital privado debe efectuar por la destrucción de un bien colectivo, encontramos no sólo un argumento que los ecologistas clasificarían como “cosmético” (que se preocupa sólo por los aspectos estéticos de la Naturaleza, sin tener en cuenta los factores socioculturales asociados), sino un objetivo más profundo de sostenibilidad: los recursos que las explotaciones mineras transfieren al Estado, idealmente debían ser para la búsqueda de alternativas económicas para las generaciones futuras que no pudieran vivir de la producción minera. Las fuerzas que confrontaron, los argumentos que se pusieron en juego, las instancias generadas por el cambio tecnológico, el flujo de recursos que el gravamen a las explotaciones significó para la economía local, son todos aspectos que explican el particular desarrollo de la experiencia, y también la profundidad de su crisis. Lo que verdaderamente le da una dimensión histórica al proceso es la articulación del Estado desde el origen mismo de la explotación minera y superando el simple papel de poder concedente, aunque en 1948 el gravamen sobre la explotación de canteras no fuera estratégico, como lo señala Aurora Alonso de Rocha:

“...Los canteristas lo discutieron siempre y hubo épocas de mucha evasión, y por consiguiente, multas y expedientes por cobros atrasados. Una época especialmente difícil fue la de 1908- 1912, con huelgas y cierre de las canteras de Aust (lock-out patronal). En 1913 aparece una consulta del abogado municipal al procurador de la provincia, y éste falló en favor de la Municipalidad. Se trata del expediente del 11 de junio de 1913. El dictamen dice que responde a una consulta del intendente Emilio Condé ante reclamos de los canteristas que alegan una doble imposición con la provincia: [“...en virtud de la autonomía que gozan las municipalidades a ellas corresponde dictar y quitar las disposiciones que rigen el gobierno y los intereses de los municipios como también interpretarlas...”] (La Plata, 21 de junio de 1913). En un expediente de 1948 contra María Ginocchio se transcribe la ordenanza más conocida, la de Lara, que repite los términos de todas las anteriores. Hay dos novedades: una equivalencia entre peso y bolsa, para el

cemento, y la creación de las inspecciones diarias en lugar de las rendiciones de cuentas mensuales de las fábricas a la comuna. Para esto se designaron dos inspectores, uno de ellos llamado José Eyler, que tenían que repartirse, con otro más, tres zonas de explotación minera. Iban todos los días, con planillas que llenaban por triplicado para la fábrica o cantera. El sistema duró poco, por más o menos dos meses, porque era técnicamente difícil, costoso y prolongado en el tiempo. Antes de 1948 nunca dejó de existir y cobrarse el impuesto, que no era una gran fuente de recursos municipales. Empezó a serlo con el auge del cemento (oligopolio y obras públicas). Antes, hasta más o menos 1930, el campo florecía y daba mucha plata en guías, señales y marcas, tablada, hectárea, etc. y otros impuestos o tasas, como el de las casas de prostitución, lo superaban..." (Alonso de Rocha, Aurora, 1987, ms.).

El "Impuesto a la Piedra" se transformó en una herramienta importantísima cuando la producción de las cementeras locales creció significativamente, dado que los ingresos por el canon llegaron a ser un gran porcentaje del presupuesto. El municipio utilizó esos ingresos en la construcción de equipamientos colectivos. Se lo destinó fundamentalmente a la obra pública, y esta posibilidad otorgó una identidad particular a los espacios urbanos, que durante mucho tiempo la diferenció de otras experiencias urbanas en la región. En el ejercicio contable del 2016 consta que la Municipalidad de Olavarría esperaba percibir ciento setenta millones de pesos por el cobro de este impuesto. Parece una gran cifra, pero comparado con el dinamismo del sector cementero, cifras como esta pierden su importancia en términos absolutos. Las plantas cementeras de Loma Negra pertenecen al Grupo Camargo Correa, que las adquirió en el año 2005 por un valor de mercado de 1.000 millones de dólares. Este grupo industrial se originó en capitales brasileños, quienes a su vez formaron el holding InterCement. Este conglomerado posee cuarenta fábricas de cemento en ocho países y tiene capacidad instalada para la fabricación de 47 millones de toneladas de cemento por año, además de actuar también en la producción de hormigón y de agregados. Es el primer productor de cemento en Argentina, en Cabo Verde, Mozambique y Portugal. También posee fábricas en Brasil y en Paraguay, en Sudáfrica (Durban), y en Egipto (Alejandría). En términos de los volúmenes de ganancias y de endeudamiento que son característicos de las empresas de este nivel, ciento setenta millones de pesos es una insignificancia relativa. Articulados a la dinámica de la obra pública nacional, estos sectores empresarios son actores globales y se comportan como tal, siguiendo una lógica compleja en la cual la dinámica de los procesos financieros internacionales y sus relaciones con los mercados globales ocupa el centro de sus

estrategias. Por lo que las condiciones microambientales locales no ocupan el centro de su racionalidad en ningún momento, salvo cuando algún tipo de conflictividad amenaza la imagen empresarial y perjudica la captación de acciones en las diversas bolsas de comercio.

En realidad, no hubo momentos de conflictividad local que significaran amenazas importantes para la imagen de la industria del cemento y en cambio, si lo hubo en lo que respecta a la posibilidad de que el Partido de Olavarría se transformara en una “zona de especialización sucia” a principios del siglo XXI. En el 2003 surgió un proyecto liderado por la Municipalidad de Olavarría y la FIO para depositar los residuos sólidos urbanos del Área Metropolitana de Buenos Aires. Como efecto del colapso de los rellenos sanitarios del CEAMSE, los decisores políticos buscaron transferir los residuos a quien los quisiera recibir y en este sentido se propusieron las cavas de canteras como destino final de la depositación de las materias de desecho de los 14 millones de habitantes del AMBA. Dieciséis millones de kilos de basura transportados diariamente por tren y echados sistemáticamente en las gigantescas cavas hasta llenarlas completamente y luego tapar la superficie siguiendo las recomendaciones técnicas de la ISWA era una idea que resultaba atractiva para muchos dirigentes y técnicos que se ilusionaban con los volúmenes económicos que se podían recaudar por llevar adelante procesos de gestión de tanta cantidad de basura.

Las resistencias populares fueron muy importantes, y el análisis de los riesgos, entre los que se contaban la contaminación de los acuíferos por deslizamiento de grandes cantidades de lixiviados y otros daños irreversibles, generó pavor entre muchos habitantes ciudadanos del Partido de Olavarría. La ciudad vivió casi un año en deliberación y se dieron muchas situaciones controversiales, las cuales están analizadas en el trabajo de tesis doctoral de la Dra. Ana María Fernández Equiza titulado “Análise Interdisciplinar da valoração da natureza nos conflitos ambientais”, aprobado en Florianópolis en el año 2007. Al igual que en el caso de la lucha por la conservación de las sierras que rodean a la ciudad de Tandil, la topofilia aparece como un valor inconmensurable que se encuentra en la base de las acciones de resistencia colectivas. Los elementos semióticos que componen el paisaje cultural y los aspectos microhistóricos y microsociales que estructuran las identidades de individuos y grupos se vinculan también con el valor de existencia de la Naturaleza, mucho más abarcador y significativo que el simple valor de uso de la materia y energía que se puede obtener a partir de la transformación técnica, y también profundamente contrastante con el valor de uso que puede definirse a partir de la concurrencia a un mercado.

Bibliografía Citada

Fernandez Equiza, Ana María. 2007. "Análise Interdisciplinar da valoraçao da natureza nos conflitos ambientais". Tesis doctoral Doctorado en Ciencias, Universidad de Santa Catarina, Florianópolis. Brasil.

Fu Tuan , Yi . 2007 Topofilia. Un estudio de las percepciones, valores y actitudes sobre el Entorno. España, ed. Melusina. Cap. 8.

Harvey, David. 1998. La condición posmoderna. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

- El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión. 2005. Buenos Aires. CLACSO virtual. En:

<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf>

García, Maribel. 2004 La villa von Bernard. Entre violetas, aromos y recuerdos. Edición del autor, Olavarría año 2004, pág. 30.

Martínez Alier, Joan. 1992. El ecologismo de los pobres. Montevideo, Nordan Comunidad.

UNA OFICINA CON CUATRO PERSONAS

Si existe un área de la vida moderna verdaderamente compleja, es aquella porción de la realidad que cae bajo la denominación de “problemática ambiental” o “los problemas del medio ambiente”. Sin entrar a analizar las retóricas utilizadas para recortar esta vasta región discursiva, alcanza con introducirnos en el hecho de que el Estado en sus diferentes niveles tenga que ocuparse de la gestión del medio ambiente es una de las tantos procesos de transformación de la sociedad moderna para responder a las crisis que ella misma genera. Pero a nivel municipal, la gestión ambiental está reducida a un apéndice de la Secretaría de Desarrollo Económico. Los programas, las metas y las actividades que allí se desarrollan están totalmente subordinadas a las decisiones de micropolítica local que se toman en otros niveles del Estado, y la casi totalidad de la gestión ambiental ha sido definida por las dinámicas de otros niveles: el sistema de leyes ambientales, los efectos no deseados de la actividad económica (como las externalidades ambientales), problemáticas definidas a otros niveles de la política (como el cambio climático), y sobre todos, los constantes subsidios a la dinámica del capital a escala regional que se realizan en materia de conocimiento y de modalidades de administración. Estructuras estatales verdaderamente entregadas a apoyar las metas empresariales, como por ejemplo el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, que regulan las formas comunicacionales para opacar el estado de emergencia ambiental en que se encuentra el Área Metropolitana de Buenos Aires desde hace treinta años, terminan definiendo las tareas de la oficina local. Los “inconvenientes” administrativos que los empresarios tienen frente a las regulaciones ambientales, devenidos de que solamente piensan en lo ambiental como un costo monetario interno, y sus dos décadas de quejas constantes desde que la Pcia. de Buenos Aires renovara la legislación de radicación de industrias, recargó a los esforzados técnicos municipales con la exigencia de la certificación ambiental y la revisión burocrática de las declaraciones empresariales. De manera tal que es el mismo Estado Municipal quién le hace “los deberes” a los empresarios, al facilitarles la reducción de la tramitación técnica de las exigencias legales en materia de Evaluación de Impacto Ambiental y Estudios de Impacto Ambiental. Además, anualmente el área de gestión ambiental del municipio coordina la recolección de miles de litros de aceite vegetal usado, miles de kilos de botellas PET y de cartón de diferentes características. Y es el área que se encarga de la concientización individual con el objetivo de conformar una nueva sensibilidad

ciudadana, a través de la ejecución de tareas de educación ambiental y de distribución de información sobre cambio climático. Tareas enormes para solamente cuatro personas que, además, no cuentan con un presupuesto real.

¿Cómo podemos pensar que estas dinámicas son un avance o algo que los sectores políticos se animen a propagandizar como positivo?. Por el contrario, debería dar vergüenza tal precariedad y tal falta de recursos humanos y económicos para enfrentar las exigencias actuales de la política ambiental real. En nuestra región, es sabido que la política ambiental como un campo de disputa práctica y simbólica no existía hace cincuenta años. Tampoco había un abordaje estatal operativo, un área específica de gestión, investigación y acción sobre la treintena de problemas globales, regionales y locales que se manifestaron durante todo el siglo XX. Sin embargo, la preocupación por las condiciones de producción y por la preservación de los recursos fue, en Olavarría, bastante anterior a la internacionalización del discurso sobre la crisis ambiental. Dos antecedentes lo demuestran: el fundamento de la actualización del gravamen por explotación de canteras, que sumó la preocupación por la destrucción del paisaje, y el intento de fundamentar científicamente un manejo de los suelos del Partido de Olavarría según un análisis profundo de las condiciones ecológicas locales. El primer antecedente emergió de la constatación popular de que el crecimiento de los sectores industriales no se reflejaba en las condiciones de vida a nivel urbano, y el segundo significó un importante aporte de conocimiento al mismo nivel en que se hacía en otros países de predominio agrícola-ganadero, en los que la investigación científica se aplicaba al análisis de las racionalidades productivas y al entendimiento de los efectos ambientales que estas racionalidades producían. Fue así que el ya citado estudio titulado “Conservación y uso racional de los recursos suelo y agua en el Partido de Olavarría y Plan para un área piloto” fue realizado conjuntamente por consultores italianos y profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, financiado por la Municipalidad de Olavarría. Fue publicado en el mismo año en que publicó el “Ensayo Histórico sobre el Partido de Olavarría”, o sea, en 1967 y de manera inmediata se transformó en material de consulta para técnicos de múltiples disciplinas, docentes, funcionarios, productores agrícola-ganaderos, etc.. Reparemos nuevamente en la importancia política de este texto. El estudio señalaba diversas necesidades, pero fundamentalmente la urgencia de trabajar formas de explotación ganadera y agrícola que fueran conservacionistas del suelo. El estudio demostraba que la necesidad de conservación no tenía solamente que ver con el hecho de que el capital natural que los productores olavarrrienses poseían estaba en riesgo por las técnicas de explotación que

destruían el suelo. Observaba con total acierto la relación que existía entre las consecuencias de las inundaciones, como el enorme arrastre de suelo superficial que se producía en las épocas de lluvia (que se alternan con las de sequías) y el uso de ciertas modalidades de pastoreo y labranza. Advierte sobre las canalizaciones sin planificación y plantea directamente la urgencia de articular datos territoriales con una profundidad histórica y sincrónica que le permita a la sociedad olavarriense anticipar los efectos de los eventos climáticos inesperados y así morigerar sus repercusiones sobre las áreas urbanas y sobre los elementos de los ecosistemas locales de mayor fragilidad.

La inestabilidad política nacional, las sucesivas dictaduras militares que desactivaban toda forma de participación y articulación entre sectores, y sobre todo el desinterés de los productores, más preocupados por las cuestiones impositivas coyunturales que por la preservación de su capital natural, fueron algunos de los factores que impidieron que el Estado Municipal coordinara la implementación real de las recomendaciones que emergían de aquel estudio. Es que los dirigentes locales de aquellos años ya eran conscientes de algunas cuestiones que surgían a nivel internacional, y que eran inocultables. La presión del desarrollo industrial en gran escala afectaba al ambiente, y aquella afectación empezaba a ser problemática a nivel mundial. Para enfrentarla, se necesitaba la articulación de diversos niveles de acciones (privadas, públicas, cooperativas, técnicas, políticas partidarias y políticas de Estado, etc.) y estas articulaciones no existían a nivel local, pero tampoco existían a nivel nacional e internacional.

Debido a estos imperativos, uno de los inventos más controversiales de los últimos cincuenta años es justamente la política ambiental. Los procesos que la generaron me han resultado tan atrapantes que he debido dedicarle a la investigación de la génesis de la política ambiental algunos años de mi vida. El resultado de esa dedicación fue mi tesis doctoral, presentada en la UBA en años posteriores a la crisis del 2001, lo que impidió en esos años generar condiciones para su publicación (Sarlingo, M. 2002).

Ciertamente, la inmersión que pude realizar entre 1998 y 2001 en las problemáticas ambientales y las respuestas que las diferentes sociedades daban a estas problemáticas, me llevó a confirmar el principio teórico que constituye una de las bases de la mirada antropológica actual. Este principio postula el abordaje de niveles de interdependencia histórica, geográfica y cultural de los problemas que emergen al análisis antropológico. Lo local nunca es solamente local, sino que tiene múltiples interdependencias que se evidencian también en lo regional, lo nacional y lo transnacional. La retroalimentación entre niveles de política ambiental es otra de las caras de la complejidad, y para entender

porque en el siglo XXI la gestión ambiental municipal se reduce a una oficina con cuatro personas dependientes discursivamente de las necesidades empresarias, primero hay que ver estas interdependencias señaladas en el párrafo anterior.

Política ambiental y procesos de toma de decisiones

En tanto área específica de la política moderna, la política ambiental tiene niveles de complejidad que obligan a replantear los mecanismos dominantes de toma de decisiones en las arenas de conflicto usualmente más estudiadas. Para poder entender esto hay que enfocar de manera resumida cuatro perspectivas de problematización de la política ambiental:

a) el problema de la construcción del objeto central de la política ambiental, atravesado por la perspectiva reduccionista, cuestión que está ejemplificada magníficamente en el reduccionismo economicista,

b) el problema del conocimiento del ambiente, atravesado por la hegemonía de ciertas disciplinas del campo de las ciencias denominadas “duras”,

c) la cuestión de los procesos de tomas de decisiones, cuestión que problematiza las finalidades del ejercicio de la política ambiental y el dominio de intereses únicos que prevalecen sobre más amplias de “bien común”, y

d) la problemática de la comunicabilidad, en tanto que la “cuestión ambiental” emerge como sumatoria de problemáticas que interactúan combinadas, y que para su comprensión requieren de descentramientos y de re-codificaciones del mundo que difícilmente se produzcan de manera inmediata.

Sólo si podemos integrar algunos aspectos emergentes de la política ambiental nacional y de la provincia de Buenos Aires podemos explicarnos porqué la gestión ambiental olavarricense está confinada a una oficina con cuatro personas, las cuatro personas más infravaloradas de todo el aparato municipal actual

Política ambiental y escala nacional

Como objeto de discusión, la política ambiental ocupa un lugar casi insignificante en la dinámica de los partidos políticos, en las diferentes facciones que disputan cuotas de poder institucional y en la agenda del poder mediático en toda la República Argentina. Lejos de crecer y volverse más sólida, la dinámica de la institucionalidad ambiental en la Argentina muestra una fragmentación y una inoperancia a la que ya no le cabe ningún adjetivo. Cuando diez años atrás analicé la política ambiental de la Pcia. de Buenos Aires, se destacaban ciertos aspectos positivos que oscilaban entre un entramado legal que intentaba acompañar la emergencia de “problemas ambientales” (aunque este acompañamiento fuera generado de manera indiciaria, abordando los problemas de a uno, y con herramientas conceptuales copiadas textualmente de formulaciones de la EPA – USA), algunos intentos de descentralización operativa y un reconocimiento retórico de la importancia de la participación ciudadana en el diagnóstico de diversas problemáticas, escenificado en el difuso Pacto Ecológico Bonaerense. Y proliferaban todos los aspectos negativos que levaban como una masa de bacterias: faccionalismo, reduccionismo economicista, subordinación de los aparatos del Estado (tanto a nivel ejecutivo como legislativo) a los intereses de las multinacionales en la política agrícola, en lo energético, en lo territorial, en la depredación de los mares y en la gestión del espacio urbano. Mercantilización de la basura urbana y opacidad de la CEAMSE, olvido de la salud ambiental y de la gestión de la biodiversidad, ocultamiento y desmanejo de la dispersión de los residuos industriales, de los efectos del vertido incontrolado de residuos peligrosos y total decisión política de ignorar problemáticas centrales como las múltiples génesis de las inundaciones. Pero a nivel no era muy distinto el tema: opacidad sobre los impactos ambientales de la megaminería, sobre la amenaza del monocultivo y sobre la contaminación de los recursos hídricos de los que dependen las zonas metropolitanas y el deterioro de las condiciones de vida de millones de habitantes de diferentes zonas de todo el país.

Pero este panorama respondía a una historicidad concreta, y que la construcción del campo de la política ambiental tenía un recorrido (relativamente reciente en términos de historia humana) que comenzaba en el año '73. Es el General Juan Domingo Perón el primero que formula, en sus famosos discursos al regresar del exilio, algunos objetivos modernos de política ambiental en reconocimiento a la gravedad mundial de la crisis. También pasa a la acción: crea la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, con la misión de “...asesorar al Ministro de Economía en todo lo concerniente

a la formulación, ejecución, control de la política y régimen integral relativo a la conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables, así como también en lo atinente a la conservación y mejoramiento del medio ambiente humano” (Decreto nro. 751/73, Ministerio de Economía de la Nación 25 de octubre de 1973, cit. en Sarlingo, M. 2002:18). Este es un hito que inicia una visión integral de la problemática ambiental, con un claro proyecto político y acompañando a las tendencias internacionales de manera sumamente crítica⁴. La Secretaría estaba compuesta por cuatro subsecretarías. Tres de ellas tenían existencia previa: la de Recursos Hídricos, la de Recursos Naturales Renovables (que comprendía bosques, flora y fauna, parques nacionales y pesca), y la Subsecretaría de Minería. Se agrega la de Ambiente Humano y se las descendió un nivel de jerarquía operativa para ubicar todo el conjunto dentro del Ministerio de Economía, criterio que se basaba en el principio de conciliación del desarrollo con la integridad del medio ambiente.

En este enfoque ideológico, el de la conciliación del desarrollo económico con el “medio ambiente”, Argentina contribuyó con escenarios para su consolidación conceptual. A principios de 1974 se realizó el Primer Congreso Latinoamericano de Medio Ambiente y Desarrollo, en el que el país se destacó por la estructuración de su aparato de Estado en esta materia, y contrastó con otros países en cuanto al tratamiento integral de cuencas hídricas que empezaba a desarrollarse, y que conllevaba una importante visión interdisciplinaria. Y, a su vez, esta visión interdisciplinaria permitía pensar en cambiar de escala, planificando intervenir en los aspectos macroecológicos del territorio nacional⁵.

En agosto de 1974, apenas un año después de la Cumbre de la Tierra que se realizó en Estocolmo, en la cual el establishment internacional de ese momento realiza un reconocimiento inicial de la gravedad de la “crisis ecológica”, en nuestro país se reúnen quinientos especialistas de nivel nacional, que debaten durante tres días el deterioro ambiental en las zonas rurales, los problemas ambientales de las ciudades, la relación entre modelos de desarrollo y los asentamientos humanos, un posible “enfoque ecológico” para la educación y los aspectos legales e institucionales de la problemática ambiental continental. Desde el punto de vista teórico, se planteaba un eje muy fuerte en

⁴ Una definición inserta en el “Mensaje a los Pueblos y Gobiernos del Mundo”, documento que detalla las bases ideológicas de la política impulsada por el General Perón, clarifica su posición: “...los sistemas sociales de los países tecnológicamente más avanzados, caracterizados por el despilfarro, sólo funcionan mediante el consumo de ingentes recursos naturales aportados por el Tercer Mundo.” (Perón, J.D., 1972: 2 cit. en Sarlingo, M. 2002: 18)

⁵ Según relata una protagonista de aquella experiencia: “...A esta reunión vino Maurice Strong, un canadiense, de origen esquimal, inteligentísimo...y logramos sorprenderlo, a cada paso nos decía que habíamos avanzado más que ellos...Es que Strong, por haber presidido la Conferencia de Estocolmo, tenía un registro de todos los países y viajaba todo el tiempo por el mundo...y aquí le parecimos el lugar más avanzado, y eso que Estocolmo era muy reciente...” O.Y., ex-funcionario de la primer Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, 8-99 cit. en Sarlingo, M. 2002: 161).

lo territorial, formulado a través del concepto de “Ordenamiento ambiental”, concepción que se apoyaba en los desarrollos de la geografía francesa. Pero este esquema no estaba exento de conflictos, como lo explicita un ex-integrante del cuerpo técnico de ese organismo:

“...En realidad, y como ocurre en este país, casi ningún economista estaba preparado para entender el enfoque del ordenamiento territorial...Era más fácil concertar acciones con el Ministerio de Educación que con quién nos cobijaba, o de quién dependíamos, en el organigrama...y todo se llevó adelante con una gran estrechez de miras de los funcionarios de Economía y la estrechez de presupuesto, además de la falta de recursos humanos realmente capacitados para el trabajo interdisciplinario...Los economistas no nos apoyaban en los conflictos, obviamente, porque había muchísimas dificultades para incorporar las exigencias ambientales a las industrias, muchas de ellas nuevas...Resultaba, por lo menos, una novedad desagradable, entre comillas, que le preguntáramos a los industriales que hacían con los desechos, o con los efluentes. No los pudimos controlar, a los industriales, y esa fue una cuenta pendiente...Teníamos un proyecto político, teníamos el máximo conductor que había sido el autor de la idea, y sin embargo, no alcanzó para que todas las áreas de la administración del Estado compartieran el proyecto...” (O.Y., 8-99 en Sarlingo M. 2002: 163).

La dictadura militar fragmenta en mil pedazos esta experiencia. El destino de los funcionarios del primer organismo estatal específicamente dedicado a la política ambiental que tuvo el país no se diversificó en relación al de otros ciudadanos: exilio, ostracismo, persecución política. Y esta fragmentación tuvo, además del costo humano, el efecto de aislar a la Argentina de todo el proceso de discusión internacional de la problemática.

Pero en términos de política ambiental, la dictadura militar desarticuló todo aquello que fuera conceptualmente moderno, que implicara que el Estado podía tener un papel central en la relación cultura-naturaleza. Se resignificó toda connotación relacionada con la palabra “ambiente” y lo relativo a lo territorial volvió a ser manejado por profesiones como los ingenieros y los arquitectos. Los empresarios e industriales continuaron operando sin regulaciones y los recursos naturales continuaron siendo manejados por terratenientes, ganaderos, empresarios privados que empujaban oscuros intereses bajo el paraguas de faraónicas obras públicas.

Recién en 1986 se creó la Subsecretaría de Política Ambiental, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a cargo de Pablo Quiroga. El gobierno

de Raúl Alfonsín no consiguió generar ningún mecanismo de poder concreto o de capacidad de intervención real en los problemas ambientales (muchos de los cuales, como la agudización de la contaminación hídrica en el Conurbano Bonaerense o las inundaciones pampeanas, arrastraban el componente de la inacción histórica del Estado nacional), y esta experiencia se diluyó al ser luego reemplazada por la Comisión Nacional de Política Ambiental. Al frente de la CONAPA se ubicó a Alberto Barbuto, quién tenía vínculos directos con el Presidente Carlos Menem, cuya única actuación relevante fue la elaboración del informe argentino para la cumbre ambientalista de Río de Janeiro, realizada en 1992. Muy poco tiempo después, se perfilaría la figura de María Julia Alsogaray, que fue nombrada al frente de un organismo denominado Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, que dependió directamente del Presidente de la Nación. Analizar toda la gestión actual de este último organismo daría por sí solo material para un largo trabajo. Pero hay que señalar que este organismo fue totalmente funcional a la ejecución de las políticas neoliberales, y se dedicó a favorecer intereses específicos generando marcos regulatorios laxos y determinando la apropiación privada de recursos públicos. El Estado Nacional no intervenía, sólo favorecía la redacción de principios generales de administración del ambiente, y con la modificación de la Constitución Nacional, se desliga de todos los instrumentos reales de regulación, al transferir la potestad sobre los ecosistemas a los gobiernos provinciales.

Así es que un especialista del Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales, Ricardo Koolen (1992: 427) describe lo que sucedía en ese momento:

“...El régimen federal de nuestro país hace que muchas de las responsabilidades y atribuciones ambientales radiquen en los gobiernos provinciales; por este motivo debe señalarse que muchas provincias han creado, a su vez, organismos ambientales y de protección o regulación de los recursos naturales (Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Río Negro, Mendoza, Misiones, etc.). Una evaluación crítica de esta variada gama de experiencias y opciones sobre la administración pública del medio ambiente y de los recursos naturales, ensayadas en el país y la región durante las dos últimas décadas, permite constatar que la situación del medio ambiente natural y antrópico, medida en términos generales, no ha mejorado. Sino que, por el contrario, ha empeorado a un ritmo muchas veces más acelerado que en épocas anteriores. Han continuado los fenómenos de deforestación, erosión de suelos con aptitudes agrícolas o ganaderas, desertificación, extinción de especies de flora y fauna, contaminación de aguas, suelos y aire, incremento de las urbanizaciones, metropolizaciones y migraciones poblaciones espontáneas y desordenadas -que presentan graves condiciones de hacinamiento habitacional y

marginalidad, carencia de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, recolección y disposición de basuras, en las que se expanden las epidemias de la pobreza como el cólera-. Cada vez hay mayor indefensión frente a las catástrofes naturales; los contaminadores permanecen impunes y no se protege el patrimonio natural.”

No podía ser de otra manera. María Julia Alsogaray concentraba bajo su poder todos los organismos nacionales que podían incidir de alguna forma en las problemáticas ambientales reales, con el objetivo de conceder la explotación a corporaciones transnacionales, como forma distintiva de inserción nacional en los procesos mundiales de globalización económica capitalista. Durante su gestión se modificaron las normas regulatorias que posibilitaron la enorme rentabilidad de las transnacionales mineras auríferas, se transformó la explotación de los parques nacionales y de los bosques nativos, articulando estos procesos con los que se daban en las áreas de Agricultura y Ganadería, con la introducción de la soja transgénica como base de un modelo de explotación que camina hacia el monocultivo y elimina la posibilidad de cualquier tipo de gestión soberana de los recursos.

Cuando finaliza la experiencia menemista, el gobierno de la Alianza no comprende la importancia de la institucionalidad ambiental y directamente desguaza todas las articulaciones entre reparticiones creadas anteriormente. Se mantuvo una Secretaría de Medio Ambiente que no decidía sobre nada, y que ni siquiera tenía diagnósticos sobre temas básicos como, por ej., recursos naturales. Las principales cuestiones ambientales volvieron a manejarse con un criterio tradicionalmente desarrollista, típico de los años '50 del siglo XX: subordinando lo ambiental a las necesidades de los organismos de Obras Públicas, o de las secretarías que intentaban definir la dinámica del desarrollo industrial. Y en el peor momento de la Argentina, al final de la devaluación duhaldista y el inicio del primer gobierno de Néstor Kirchner, en la gestión ambiental se retrocedió aún más al hacer depender del Ministerio de Salud todas las áreas que entendían específicamente sobre medio ambiente. Es que, en términos del planteamiento del problema ambiental, con esta lógica se retrocede más de cien años. En efecto, sólo trabajar la perspectiva ambiental reduciendo la mirada a los efectos en la salud humana implica pensar en los enfoques higienistas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Ahí, lo ambiental aparece con un efecto “no deseado” de la modernización y del desarrollo, detectable a partir de “molestias” que afectan la calidad de vida de la gente, y subsanable en la medida en que la población acceda a servicios sanitarios.

Sin embargo, al mismo tiempo el kirchnerismo empieza a ver qué se había producido en el país como resultado de las políticas menemistas, y ahí surge la magnitud del desastre ambiental a escala nacional. Siquiera habría tiempo para el análisis de este panorama cuando estalla el conflicto con Uruguay por la instalación de las plantas de producción de pasta de celulosa, que obligaría al gobierno nacional a plantearse un manejo diferente de las problemáticas ambientales. En la misma ciudad de Gualaguaychú el presidente Néstor Kirchner anunció que lo ambiental sería una “política de estado”, las áreas ambientales pasaron a depender de la Jefatura de Gabinete de la presidencia de la Nación y representantes de ONGs con experiencia internacional se introdujeron en el aparato del Estado, en un nuevo intento de gestionar ampliando la base de representatividad de la sociedad. Pero en relación a este punto no se pudo lograr prácticamente nada, en gran parte por la gran desconfianza hacia el mundo de la ONGs, que evidenciaron sectores de técnicos y profesionales dentro del mismo aparato del Estado nacional, y también por la oposición del establishment, cuyos voceros mediáticos rápidamente socavaron la legitimidad de la titular del área, la Dra. Romina Picolotti y hasta llegaron a bucear en sus gastos de pañuelos descartables y papel higiénico descubriendo prácticas que en el Estado moderno no son permisibles en términos deontológicos. Muy poco tiempo después las áreas de gestión del ambiente pasarían a depender nuevamente del Ministerio de Salud, que es donde se encuentran actualmente. De esta forma, tal dependencia burocrática impide desarrollar un poder de policía real sobre los aspectos holísticos de la relación cultura-naturaleza en el territorio nacional, y pareciera que los temas ambientales van quedando totalmente fuera de la agenda política actual, a pesar de la gravedad de la problemática global y regional.

En todo este recorrido, lo constante es el predominio ideológico de una manera de pensar las problemáticas ambientales, fragmentándolas y subordinándolas a la racionalidad económica neoliberal. La debilidad de herramientas reales del Estado Nacional (tanto teóricas como políticas y administrativas) se vuelve verdaderamente crítica en contextos como el actual, en que se evidencian insolubles las problemáticas socioambientales que nos aqueja. Y esto nos lleva a ver otro de los núcleos duros de la política ambiental actual.

Conocimiento y reduccionismo

En lo ambiental, al igual que en casi todas las áreas de la vida organizadas mediante relaciones capitalistas, los marcos mentales y métodos dominantes se concentran en los

esquemas denominados “Costo-Beneficio”, en tanto indicadores de una racionalidad dominante (maximizar la ganancia, minimizando el esfuerzo) que también ha sido construida históricamente por las diferentes culturas humanas. El ejercicio de esta racionalidad depende de una operación lógica esencial para el conocimiento científico moderno, que se basa en reducir la complejidad del mundo a unas pocas variables cuantificables y sobre todo a un esquema unicausal de organización de la realidad. El formalismo económico moderno es una variante, para nada sofisticada, de esta lógica sencilla, ya que todo lo que no entre en la ecuación “d-m-d” (dinero-mercancía-dinero) se piensa como una externalidad, es decir, es externo al proceso económico. Pero este enfoque es útil para las relaciones entre grupos humanos, y no tanto para la relación entre la humanidad y todo lo que no es humano (ambiente, Naturaleza, y otros “objetos” más o menos construidos). Sin embargo, la economía moderna ha intentado sojuzgar exitosamente la aparición de “problemáticas ambientales” a esta manera de pensar reduccionista. Así es que, desde el “árbol” de teorías dominantes (lo que se denomina en el tecnolecto económico “la ortodoxia”) se está utilizando el enfoque denominado “*Economía Ambiental*”, que trata de expandir el dominio teórico de la categoría “mercado” (en el sentido neoclásico) a problemáticas como la contaminación y la escasez de recursos. La economía denominada “ortodoxa” (*centrada en el individuo como actor económico, en el mercado como estructura básica y universal para la toma de decisiones, y en el ajuste entre el empresario y las señales del mercado como mecanismo transformador del proceso económico*) está extendiendo su instrumental teórico y técnico a un “nuevo” objeto de estudio: el “medio ambiente”⁶. Esta extensión tiene algunos puntos fuertes: el concepto de externalidad, la teoría de los bienes públicos (y en especial el concepto de “bienes libres”), la centralidad metodológica del análisis costo-beneficio, todo ello epistemológicamente enmarcado en la teoría del equilibrio general walrasiano. Los dos problemas fundamentales que aborda la Economía Ambiental son, justamente, el *problema de la externalidades y la asignación intergeneracional óptima de los recursos agotables*. Quienes tratan la primera cuestión, sentando las bases conceptuales para su discusión, son Arthur Cecil Pigou y Ronald Coase.

⁶ Medio Ambiente y no “Naturaleza”. También cabe “recursos naturales” (como se denomina en las universidades argentinas: Economía de los Recursos Naturales), “ecosistema”, “entorno natural”. Son denominaciones provenientes del éxito que ha tenido la ecología en la interpretación de algunas problemáticas. Varios de sus conceptos han pasado a utilizarse en otras disciplinas, y hoy forman parte del lenguaje científico con que se expresan las actuales preocupaciones por la “degradación ambiental”. El término “Naturaleza” ha reducido su significado: sólo se aplica a las porciones del planeta que parecen haber quedado inalteradas de las mutaciones que son fruto de la industrialización y de una explotación masiva de los recursos. En la bibliografía económica que se cita a continuación, este significado reducido es el que prima, y esto tiene importancia frente a conceptos antropológicamente más abarcadores, como por ej. la idea de “segunda naturaleza”, muy importante en el pensamiento marxista.

De los trabajos del primero deriva la expresión “*impuestos pigouvianos*”, popular entre los economistas ambientales. En 1920, analizando las divergencias entre el producto neto marginal privado y el producto neto marginal social (desmenuzando empíricamente situaciones de arrendamiento, problemáticas urbanas, sistemas de subsidios al transporte, costos encubiertos en la agricultura, e inclusive, la contaminación del aire londinense, etc.), concluye que el mercado no resuelve los problemas colectivos, y que es necesario un poder que interceda. Esta noción intervencionista deviene del reconocimiento de la brecha existente los intereses privados y los colectivos, y la necesidad de que alguien externo a la dinámica empresarial “*regule*” esta brecha. Pigou estimaba que, en la mayoría de las actividades, había un daño colectivo que debía intentar **cuantificarse**, y que ese daño era externo a los intereses privados de quien lo generaba. De ahí que establezca que **el contaminador deba pagar el costo del daño que causa**, y que el óptimo impuesto sea que **pague por el mismo valor de la contaminación que genera**. Así se logra el equilibrio entre el costo social y el costo privado. Esto es lo que se conoce actualmente como “*gravámenes por contaminación*”, y se aplica en diversas legislaciones de muchos estados⁷.

Varias décadas más tarde, y teniendo siempre el mismo marco epistemológico (centrado en el equilibrio del sistema económico), Ronald Coase discute los argumentos de Pigou y los considera inadecuados. En un artículo de 1960 denominado “El problema del costo social”, defiende ideas más liberales, basadas en la eliminación de la acción del Estado mediante la fijación de derechos de propiedad privada a bienes que Pigou establecía claramente como colectivos. Según Coase, si la propiedad del recurso ambiental está bien definida, el agresor y el agredido ambiental pueden llegar a acuerdos de compensación monetaria satisfactorios para ambas partes sin la intervención del Estado. Y este acuerdo no significa que el agresor deba pagar, porque si una empresa ha emprendido una actividad económica de “buena fe”, aunque contaminante, un cambio hacia una legislación ambiental más restrictiva reduce su posición de bienestar, lo cual puede llevar a que el agredido deba pagar para limitar la agresión. En efecto, Coase propone que la única limitante al uso de un derecho es el incremento de costos: si sale más caro poner en marcha un factor de producción debido a las compensaciones por contaminación a quienes no son propietarios, su formulación más famosa expresa que

⁷. Arthur C. Pigou (1877-1959) fue catedrático de Economía Política en la Universidad de Cambridge, desde 1908 a 1944. La formulación de su “óptimo” fue tomada en muchos países, inclusive en el nuestro, en algunas áreas específicas como el manejo de los recursos hídricos. Uno de los primeros decretos menemistas (674/89) establece el principio “contaminador-pagador”, que reemplaza a un decreto similar (2125/78) de la época de la Dictadura, que permite el pago de una cuota de resarcimiento por parte de aquellos que vuelcan efluentes industriales a las aguas lindantes. Se trata, en rigor, de un permiso para contaminar.

éstos deberían compensar al propietario por la ganancia que **no** puede obtener, en un marco de competencia perfecta y en ausencia de costos de transacciones del mercado (Coase, R., 1960, cit. en: Aguilera Klink, F. y Alcantara, V., 1994: 85). El enunciado del *Teorema de Coase* expresa lo siguiente: *se arriba al mismo óptimo social si el contaminador paga a los damnificados, que si los damnificados le pagan al contaminador.*

Estas dos contribuciones marcarían las bases para discusiones en torno a conceptos como el de externalidad, que designa (en el marco de la Economía Ambiental) a *todos aquellos costos externos a los procesos productivos y que implican una pérdida de bienestar a terceros que no es compensada por nadie*.⁸, que pueden hacerse internos (*internalizarse*) al proceso económico si algún agente asume el costo de la contaminación. De estas visiones se desprende claramente un desplazamiento semiológico operado por el lenguaje de los economistas: la contaminación ambiental en sí ya no es el problema, sino que el problema pasa a ser el precio de la contaminación y de la destrucción del ambiente. (Ayres, R.U. y Kneese, A. 1969). Quedan sin resolver las problemáticas derivadas de la desigualdad política: en plena hegemonía neoliberal, los intereses de las corporaciones y multinacionales terminan primando por sobre las sociedades más débiles y con mecanismos democráticos más desestructurados. Sólo basta con ver los efectos ambientales generados a escala planetaria por la dinámica de las sociedades industrializadas, efectos que cuando se presentan agrupados conforman un panorama que ha sido clasificado como “crisis de civilización”. En la Pcia. de Buenos Aires se dibujan claramente estos aspectos cuando se echa una simple mirada al organigrama del aparato estatal: desde el año 2001 que los problemas de recursos naturales (protección de áreas de reserva y gestión de parques provinciales) conforman una estructura minoritaria, y que todo lo que es fiscalización de industrias y manejo de residuos se organiza de manera fragmentada, y que a su vez el presupuesto de las áreas de política ambiental es insignificante. Es el Ministerio de Economía el que define los lineamientos de la gestión y la dinámica financiera aparece autónoma de los aspectos ambientales y territoriales.

Ver de agregar economía circular

⁸ El concepto de externalidad deviene, en la teoría clásica, de la idea de falla de mercado, o sea, aquellas situaciones en las que el mercado no funciona como eficiente asignador de recursos. En la mayoría de los textos que discuten centralmente los núcleos clásicos del pensamiento económico ortodoxo no refiere a relaciones de la sociedad con la naturaleza, sino a interacciones entre agentes económicos.

Los procesos de toma de decisiones

Las construcciones simbólicas que nuestra sociedad ha estructurado para dar cuenta de los efectos de la polución globalizada y las constricciones en el uso de los recursos naturales no son resultado de un proceso homogéneo ni lineal. Su complejidad es visible cuando centramos el análisis en el esfuerzo comunicacional que se manifiesta al incorporarse una ideología "verde" a planos muy diferentes y variados, como por ej. la gestión económica y empresarial, la problemática del empleo, la acción política, la esfera del consumo y la gestión educativa, la gestión de la salud colectiva, e inclusive en planteos de cambios estructurales de las economías de países europeos (Simonis, U.; 1989: 375, Amin, S. 1989).

Algunas de las formas en que se produce el aumento de la presencia de temáticas ambientales en el discurso público y en el imaginario social de ciertos grupos (presencia que aparenta transferirse al campo de la acción y de las prácticas sociales colectivas) pueden asimilarse descriptivamente al fenómeno globalmente conocido con el término de "greening", que podríamos expresar como equivalente a "ecologización". El término "greening" se refiere a cómo se le asigna un valor cultural al ambiente. Esta asignación no es estática, sino que depende de la interrelación de factores históricos y políticos, y uno de los indicadores que nos señala el proceso de "greening" son los ámbitos en que los campos semánticos que estructuran lo que los grupos humanos refieren sobre el ambiente se vuelven visibles y predominantes.

Así, el "greening" o "ecologización" comienza a hacerse presente primero en el discurso público, luego en las gestiones de empresas, y más tarde en las políticas educativas y en la esfera de las políticas públicas. La etapa más profunda del proceso se da cuando la participación de los conjuntos sociales en el "debate verde" (y por consiguiente, en la producción de sentido) se vuelve significativa, para culminar en efectivas y reales tomas de decisiones consensuadas como "ambientalmente" favorables. Esta última etapa, que para países como el nuestro aparecían como grados superlativos de evolución política casi ficticiales, "...es un ejercicio holístico que requiere de la integración de una ética ambiental en la práctica académica e institucional" (Pike y Selby, 1991: 94), significa la cristalización de una política ambiental que tenga continuidad más allá de los cambios electorales.

El Pacto Ecológico Bonaerense, armado partidario originado desde una facción del peronismo provincial, intentó ser una construcción mucho más abarcadora que canalizara esta dinámica integrando empresarios, partidos políticos y organizaciones de

la sociedad civil. Generó procesos de trabajo y algunas innovaciones: impulsó leyes interesantes (de radicación de industrias, de gestión de los residuos patogénicos e industriales por separado de los residuos urbanos, de protección de algunos relictos de naturaleza en la Pcia. de Bs. As.) y trabajó buscando un piso de consensos como trabajar colectivamente problemas interjurisdiccionales. En el marco de esa experiencia empezaron a tomar sentido algunas herramientas políticas que sólo estaban sostenidas desde el expertise técnico, como la creación de los comités de cuenca (siempre pensados desde lo hidráulico y a través del Pacto Ecológico se los empezó a pensar con objetivos ambientales) y también avanzó la incorporación de los temas ambientales en la currícula educativa. Esto también fue una innovación de esos años: ambientalizar la formación de los sujetos individuales como un proceso de incremento de la “conciencia ecológica”, pensando en que la esfera microsocia juega un papel en el proceso de transformación de la realidad bonaerense.

Es que subsiste una visión iluminista en esta cuestión, generada por la lucha y el aprendizaje de los movimientos ambientalistas norteamericanos y europeos, que son los que utilizan una estrategia de comunicación mundializada⁹. En este proceso aparece la importancia del agenciamiento, de las acciones de los agentes y tener en cuenta el registro reflexivo de la acción (el “*carácter deliberado de la conducta humana*”, entendido por Giddens como proceso continuo) implica abrir el análisis a los recursos que poseen los agentes los cuáles, para el sociólogo inglés, son de dos tipos:

- recursos de asignación, o sea los recursos materiales empleados en la generación de poder, incluyendo el ambiente natural y los artefactos físicos, y
- recursos de autoridad, que son los recursos simbólicos utilizados en la generación de poder y que aprovechan las actividades humanas

La fertilidad de estos conceptos para entender la estructuración de políticas ambientales, en las cuales el dominio del discurso sobre el “ambiente construido”, sobre la “ecología”, sobre la “Naturaleza”, etc., aparece necesariamente como un recurso de los agentes, es importante. Enfocando el análisis en los recursos de actores sociales específicos, especialmente de aquellos ubicados en estructuras de relaciones políticas que efectivizan el dominio humano sobre la naturaleza, es posible entender cómo se trazan estrategias para disputar el control sobre los recursos, acumular poder de diversas maneras, apropiarse de la ganancia simbólica que generan otros agentes según

⁹ “Actuar localmente, pensar globalmente” es un axioma que orienta la articulación del ambientalismo mundial, y es un eje común en todos los niveles de comunicación formal e informal, a pesar de la variedad de posiciones ideológicas que muestran las experiencias de lucha en diferentes países.